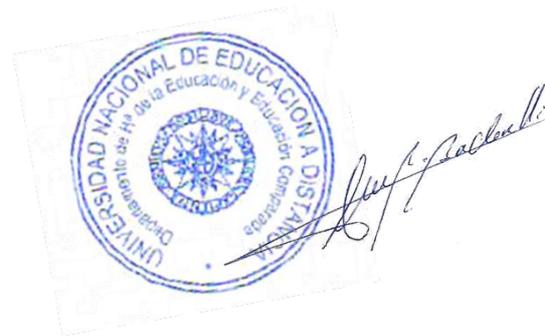


Por indicación del Director del Departamento, D. Miguel Somoza Rodríguez, se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento a la reunión que tendrá lugar el día 6 de marzo de 2019 a las 11:00 horas en la Sala "Florentino Sanz" de la Facultad de Educación, con el siguiente

### Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
3. Situación presupuestaria del Departamento.
4. Comisiones del Departamento y de la Facultad. Informes y cambios.
5. Representantes de Estudiantes y Representantes de Profesores Tutores. Informes.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Departamento del curso 2017-2018.
7. Asuntos de Trámite.
8. Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 19 de febrero de 2019



Ana M<sup>a</sup> Badanelli Rubio  
Secretaria Académica del Departamento

Nota: toda la documentación relacionada con el Consejo de Departamento que por este medio se convoca se enviará próximamente por vía electrónica.

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2019**

En Madrid, el día 6 de marzo de 2019 a las 11:30 en segunda convocatoria (por falta de quorum en primera convocatoria prevista a las 11:00 horas), en la Sala "Florentino Sanz" de la Facultad de Educación (calle Juan del Rosal, 10, Madrid), se reúne el Consejo de Departamento con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Ana María Badanelli Rubio, secretaria del Departamento, Beatriz Comella Gutiérrez, M<sup>a</sup> José García Ruiz, Elisa Gavari Starkie, Félix Leturia Ibarro, representante de Profesores Tutores, M<sup>a</sup> del Mar Melgar Quesada, representante de Estudiantes de Posgrados, Gabriela Ossenbach Sauter, Fermín Sánchez Barea, Miguel Somoza Rodríguez, director del Departamento, Agustín Velloso Santisteban y Javier Vergara Ciordia

Excusan su asistencia los miembros Manuel Gómez Ruiz, representante del PAS, M<sup>a</sup> del Carmen Huerta Rubio, representante de Profesores Tutores, Jose Luis Villalaín Benito, Kira Mahamud Angulo, Cecilia Valbuena Canet y Patricia Quiroga Uceda.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta del Consejo de Departamento celebrado el día 19 de septiembre de 2018 con la siguiente modificación en la página 3: sustituir Consejo de Facultad por Junta de Facultad.

### **2.- Informe del Director.**

El director informa que se presentó a la ANECA un segundo plan del Grado de Magisterio en Educación Infantil y que ha sido rechazado de nuevo. Respecto a esto puntualiza que el Equipo Decanal, no consideró necesario que este plan fuera aprobado en Junta de Facultad por tratarse de un ajuste del plan anterior. Señala que este procedimiento se ha realizado en contra de los directores de Departamento, exceptuando el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, quienes consideraban que se presentaba un nuevo plan, y que por tanto debía de cumplir con el procedimiento adecuado y que, además suponía una oportunidad para reflexionar sobre el trabajo realizado y presentar cambios sustanciales. La situación actual es que se han vuelto a presentar alegaciones. A este respecto el director insiste en que el hecho de que los directores hayan colaborado en la realización de estas alegaciones no significa que estén de acuerdo con la forma de proceder.

Respecto a las plazas docentes el director informa que, según el baremo oficial, nuestro Departamento ocupa el puesto cincuenta en déficit docente mientras que el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales ocupa el tercero. Esto ha supuesto que por tercer año consecutivo no se le ha otorgado ninguna plaza a este Departamento.

El director ha intentado conseguir también una plaza para suplir a profesores que se encuentran en servicios especiales pero el Vicerrectorado ha dispuesto que, para optar a una plaza por esta vía, el Departamento tiene que tener un déficit de al menos 1,5 en carga docente.

Sobre el baremo de carga docente, el director explica ciertas irregularidades que hay en su cálculo. La diferencia fundamental entre nuestro Departamento y el de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales la encontramos en la carga docente de posgrados. Esto se debe a que desde el Vicerrectorado se permite que los profesores de la UNED se sumen la carga docente de los profesores externos. De esta manera hay profesores del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales que tienen asignada la carga docente de hasta diecisiete asignaturas de Master. Esta irregularidad es la que se utiliza para repartir la carga docente y, por tanto, asignar las plazas a cada Departamento, asignación con la que el Director se ha manifestado en contra dejando clara su oposición.

El Departamento se manifiesta a favor de denunciar, siempre en el ámbito Universitario, esta situación a través de los representantes del Consejo de Gobierno.

### **3. Situación presupuestaria del Departamento.**

El director informa que en el presupuesto inicial de 2018 fue de 20.700 euros. Sumando las ayudas que se han solicitado al Fondo de Contingencia sumamos 29.016 euros. Una vez cargados los gastos principales se ha cerrado el año con un saldo de 167 euros.

Puntualiza que no hemos podido utilizar 1.000 euros porque, por un error del administrador, no se han podido trasladar de partida. Además, para poder hacer frente a todos los gastos hemos tenido que pedir a la Facultad que asumiera un gasto de 816 euros. También hemos hablado con reprografía y con alguna otra empresa para que pasara la factura de 2018 en el año 2019. Todo esto se traduce en que ya tenemos 1.000 euros comprometidos del presupuesto de este año.

Por otra parte, el Fondo de Contingencia nos ha avisado de que está Facultad es la que más dinero pide y de que no nos va ayudar con la misma fluidez que ha tenido hasta ahora. De hecho en el ejercicio de 2018 ya nos han rechazado tres peticiones para asistencia a congresos solicitadas.

Para el presupuesto de 2019 existen dos versiones: la primera, si no se aprueban los Presupuestos Generales del Estado habría una prórroga lo que supondría que para el año 2019 contaríamos con 20.700 euros: si se aprueban los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto sería de 18.400 euros. En principio tenemos una prórroga por lo que contamos con 20.700 euros.

Las peticiones de los profesores que han llegado a la Secretaria del Departamento suman unos 12.000 euros. El director propone como criterio general acudir a solicitar fondos a todas las instancias posibles como, por ejemplo, a la convocatoria de la Facultad, al Ministerio, a los

proyectos de investigación, etc. con la intención de que el Departamento complemente el gasto y no sea una financiación única.

Ante la petición de diversos profesores el Departamento se acuerda repartir 400 euros por persona.

#### **4. Comisiones del Departamento y de la Facultad. Informes y cambios.**

El director informa que la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Pedagogía ha cambiado quedando el profesor Jose Luis Villalaín como titular y la profesora Kira Mahamud como suplente.

Se le ha solicitado a la profesora Beatriz Comella que se encargue de la actualización y mantenimiento de la página Web del Departamento. El director agradece públicamente que haya aceptado esta labor. El Departamento acuerda que la profesora Beatriz Comella recoja dos veces al año la información que el resto de profesores considere pertinente incluir.

La profesora M<sup>a</sup> José García Ruiz, como representante de la Comisión de Máster en Innovación e Investigación, informa que el Master ha pasado la segunda revisión de la ANECA de forma positiva y que el informe esta accesible para quien lo quiera consultar.

El profesor Javier Vergara como representante de la Comisión de Doctorado informa que hay un nuevo director que está replanteando aspectos importantes de la Escuela. Insiste en que los profesores con sexenios que quieran dirigir Tesis Doctorales deben avalar a los alumnos con el fin de reducir las exigencias externas en este proceso, intentar ganar autonomía y evitar abandonos por parte de los alumnos.

#### **5. Representantes de Estudiantes y Representantes de Profesores Tutores. Informes.**

El director cede la palabra a los representantes de estudiantes y a los profesores tutores

No hay ninguna intervención al respecto.

#### **6. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Departamento del curso 2017-2018.**

El director cede la palabra a la secretaria quien expone los datos más significativos de la memoria del curso 2017-2018.

Se aprueba la Memoria del curso académico 2017-2018 incluyendo las siguientes informaciones de la profesora Elisa Gavari:

En el apartado 4 “PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN VIGENCIA DURANTE EL CURSO 2017-2018” incluir:

- Estudio comparativo de la educación para la prevención de los riesgos en desastres en sistemas educativos de Japón, Chile, Brasil y España

En el apartado 5 “CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE IMPARTIDOS POR PROFESORES DEL DEPARTAMENTO” incluir:

- Curso de Enseñanza abierta Claves contemporáneas de Japón
- Curso MOOC Introducción a Japón contemporáneo
- Curso de Extensión Universitaria Estrategias prácticas para la redacción del TFG
- Creación del centro de Escritura Académica y Profesional de la UNED en la OTRI-UNED dirigido por la profesora Elisa Gavari.

En el punto 9 “ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS” incluir:

- Conferencia de la profesora Elisa Gavari Starkie con el título “Evolución histórica de la Educación a distancia: el caso de la UNED”.

## 7. Asuntos de Trámite.

Se aprueba el curso del Programa de Enseñanza Abierta presentado por el profesor Fermín Sánchez Barea titulado “Iniciación al baile flamenco: su técnica y pedagogía”.

## 8. Ruegos y preguntas.

La profesora M<sup>a</sup> José García Ruiz agradece al equipo directivo el trabajo realizado.

Se levanta la sesión a las 13 y 45.

-----  
Miguel Somoza Rodríguez  
Director del Departamento

-----  
Ana M<sup>a</sup> Badanelli Rubio  
Secretaria Académica